



## **ACUERDO 028 DE 2026 (29 DE MAYO)**

"Por medio del cual se modifica el Anexo 1° del Acuerdo 054 del 29 de octubre de 2025 - Instructivo de Admisiones de los Programas de Pregrado, con el fin de modificar el Calendario Académico Administrativo para los estudiantes nuevos del Programas de Medicina en el periodo académico 2026-2"

### **EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA – UNINAVARRA**

En uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las contenidas en el Acuerdo 012 de 2015 - Reglamento Académico y Estudiantil-

#### **CONSIDERANDO**

Que en el artículo 38°, literal h, del Acuerdo 005 del 20 de octubre de 2011 – Estatuto General – establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los presentes estatutos, los reglamentos internos, el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores.

Que según lo establecido en el literal e), artículo 38° del Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General-, es función del Consejo Académico discutir y aprobar el cronograma de actividades para cada periodo académico.

Que mediante el Acuerdo 054 del 29 de octubre de 2025, el Consejo Académico expidió el Instructivo de Admisiones de Admisiones de Pregrado y el Calendario de Actividades Académico Administrativas para estudiantes nuevos de los programas de pregrado de la Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA, para aplicar en el año 2026.

Que mediante los Acuerdos 068 del 17 de diciembre de 2025, 001 del 06 de enero de 2026, 002 del 16 de enero de 2026, 005 del 29 de enero de 2026 y 018 del 29 de abril de 2026, el Consejo Académico modificó el Acuerdo 054 del 29 de octubre de 2025 con el fin de adicionar y modificar los procesos de admisión para los Programas de Medicina, Enfermería, Derecho, Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas y Biología en el periodo académico 2026-1 y 2026-2.

Que la Coordinadora de Gestión Académica, Admisiones y Registro, evidenció que la fecha establecida para el Examen de Admisión en el programa de Medicina en el segundo proceso de admisión correspondía a un día festivo.



Que el Consejo Académico, en sesión virtual extraordinaria de la fecha, según Acta 008, luego de analizar la situación presentada con respecto a la fecha de aplicación del Examen de Admisión en Segundo Proceso de Admisión del programa de Medicina resolvió por unanimidad aprobar la modificación del Anexo 1º "Instructivo de Admisiones" del Acuerdo 054 del 29 de octubre de 2025, modificado por los Acuerdos 068 de 2025, 001 de 2026, 002 de 2026, 005 de 2026 y 018 de 2026.

En mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.** Modificar el Anexo 1º del Acuerdo 054 del 29 de octubre de 2025 "Por el cual se expide el Instructivo de Admisiones de Pregrado para estudiantes nuevos de los programas de pregrado de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, para aplicar en el año 2026", modificado por los Acuerdos 068 de 2025, 001 de 2026, 002 de 2026, 005 de 2026 y 018 de 2026, **únicamente** en lo que respecta a las siguientes fechas del Segundo proceso de Admisión del Programa de Medicina en el periodo académico 2026-2, así:

ACTIVIDAD	FECHA PROPUESTA
Examen de Admisión	10 de junio de 2026
Ponderación de puntajes	11 de junio de 2026
<b>Publicación de Listado de Admitidos</b>	<b>12 de junio de 2026</b>
Recaudo y asiento de matrícula ordinaria	Del 13 al 23 de junio de 2026

**ARTÍCULO 2º.** Compilar en un solo documento el Anexo 1º del Acuerdo 054 del 29 de octubre de 2025 modificado por los Acuerdos 068 de 2025, 001 de 2026, 002 de 2026, 005 de 2026 y 018 de 2026, integrando en ese las modificaciones ordenadas en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 3º.** Las demás disposiciones del Acuerdo 054 del 29 de octubre de 2025, modificado por los Acuerdos 068 de 2025, 001 de 2026, 002 de 2026, 005 de 2026 y 018 de 2026, continúan vigentes y sin modificación alguna.

**ARTÍCULO 4º.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Neiva, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026)

**ORIGINAL FIRMADO**

**SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA**  
Presidenta - Consejo Académico

**ORIGINAL FIRMADO**

**LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ**  
Secretaria - Consejo Académico